

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

- a) **CONVOCANTE.** - **EI INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.
- b) **ORIGEN DE LOS RECURSOS.** - La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
- c) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** - Adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, conforme se detalla:

Partida	Inciso	Cantidad	Descripción	Fecha de entrega
1	A	60	Computadora de escritorio i5 4.80 GHz, 8 Gb RAM	29 de diciembre de 2023
	B	2	Computadora Workstation Xeon 4.2 GHz	
	C	5	Computadora Portátil i7 5.0 GHz 8 Gb RAM	
	D	6	Monitores 27 Pulgadas con concentrador USB-C	
2	A	2	Computadora escritorio 24" 16 Gb RAM	29 de diciembre de 2023
3	A	60	UPS 700 VA	29 de diciembre de 2023
4	A	25	Escáner de 25 ppm	29 de diciembre de 2023
5	A	10	Proyectores 3600 lúmenes	29 de diciembre de 2023
	B	1	Proyector 4000 Lúmenes WXGA	
6	A	3	SWITCH C1000-48FP-4G-L	29 de diciembre de 2023
	B	2	Meraki MX75 Router/Security Appliance	
	C	5	Meraki MX68 Router/Security Appliance	
	D	40	Teléfono IP Cisco	
	E	15	Cisco GLC-SX-MMD	
7	A	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9K1	29 de diciembre de 2023
	B	1	R-UCL-UCM-LIC-K9: Top Level SKU For 9.x/10.x User License – e Delivery	
	C	1	CON-ECMU-RUCLUK9: SWSS UPGRADES Top Level SKU For 9.	

goc



Partida	Inciso	Cantidad	Descripción	Fecha de entrega
	D	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FJC251319TC	
	E	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JT	
	F	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JP	
	G	1	LIC-UC-ENC: UC Encryption License	
	H	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JQ	
	I	1	LIC-CUCM-11X-BAS: UC Manager Basic 11.x License	
	J	1	CON-SNT-A25FPK9 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FCH220870WF	
	K	1	CON-SNTP-A55FPK9 SNTC 24X7X4 para equipo con serial FCH2145JAF9	
	L	1	CON-SNTP-FPR1150N SOLNSUPP 24x7x4 para equipo con serial JMX2519X0RN	
	M	1	CON-SNTP-FPR1150N SOLNSUPP 24x7x4 para equipo con serial JMX2519X0RP	
	N	1	CON-SNTP-C9800LCL SOLNSUPP 24X7X4 para equipo con serial FCL2525002V	
	O	1	CON-SNT-SNS3615K SNTC 8X5XNBD para equipo con serial WMP245100F8	
	P	1	CON-SNT-SNS3615K SNTC 8X5XNBD para equipo con serial WMP245100FA	
	Q	1	CON-SNTP-ISR4431S SNTC 24X7X4 para equipo con serial FJC2003D09M	
	R	1	CON-SNTP-ISR4431S SNTC 24X7X4 para equipo con serial FJC2003D09L	
	S	1	CON-SNTP-WSC312TC SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC1937Z1BQ	
	T	1	CON-SNTP-WSC3851E SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC2214L0ZS	
	U	1	CON-SNTP-WSC3851E SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC2211X103	
	V	1	CON-SNT-C1048LGF SNTC 8X5XNBD para equipo con serial PSZ245119P8	
	W	1	CON-SNT-C1048LGFSNTC 8X5XNBD para equipo con serial PSZ245119PN	
	X	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45T	
	Y	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45U	
	Z	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45W	
	AA	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45Z	
8	A	6	Licencia de Microsoft Windows Server Standar 2022 OEM 16Core 64 Bits-en español	29 de diciembre de 2023

Conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo siete de las presentes bases.

d) **ÁREA REQUIRENTE.** - Dirección de Sistemas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

- e) **IDIOMA Y MONEDA**- La totalidad de las proposiciones deberán de presentarse en idioma español; las expresiones monetarias del presente procedimiento corresponden al peso mexicano (MXN)

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **01 de noviembre de 2023** a las **14:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando nombre del licitante, representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx en formato Word o PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.

A la persona que omita presentar el escrito identificado como Anexo A, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones, siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El acto relativo a la junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora establecida el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.
2. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor

ao c

público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.

3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

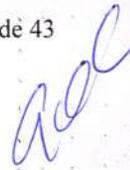
- a) **COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.** - La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta 0449962115 CLABE interbancaria 0121-5000-4499-6211-54 del Banco BBVA México; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica https://ieechihuahua.org.mx/licitaciones_2023 del 28 de octubre al 14 de noviembre de 2023. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico recursosfinancieros@ieechihuahua.org.mx, enviando los datos de la razón social del licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.
- b) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.**- La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral o mediante los documentos que se indican en el apartado V, inciso a), numeral 2) de las presentes bases, mismos que a elección del licitante, podrán presentarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- c) **ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.** - Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200 el día **15 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas**, conforme a lo siguiente:
 1. En la fecha y hora indicada, se procederá al registro de las personas participantes que hayan acudido al acto relativo.



2. La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica, debidamente foliados. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan.
3. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas haciendo constar la documentación presentada, señalando en su caso los documentos faltantes.
4. Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes, haciendo constar el contenido del sobre y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas.
5. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran omitido alguno de los requisitos o documentos solicitados.
6. La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada por la licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por la licitante.
7. Una vez recibidas las proposiciones conforme el presente apartado, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso licitatorio, hasta su conclusión.
8. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
9. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.
10. Las personas participantes elegirán como mínimo a una de ellas, la cual rubricará todas las propuestas aceptadas.

IV. - GARANTÍAS

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**- El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Estatal Electoral, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma



del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la(s) propuesta(s) adjudicada(s), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será regresada una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **PROPUESTA TÉCNICA.** - En un sobre identificado como *Propuesta Técnica* (rotulado con los datos de la licitación y del licitante y debidamente foliados), en el que se integrarán los siguientes documentos:
- 1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **ANEXO UNO**. (Original y copia).
 - 2) Constancia vigente (2023) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):
 - a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).
 - b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.
 - c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.
 - d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.
 - e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2023
 - f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).
 - 3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).
 - 4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)



- 5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **ANEXO DOS**. (Original).
- 6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **ANEXO TRES**. (Original).
- 7) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como **ANEXO CUATRO**. (Original).
- 8) Declaración de integridad, que se identificará como **ANEXO CINCO Y ANEXO CINCO - A**. (Original).
- 9) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos **ANEXO SEIS**. (Original).
- 10) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia).
- 11) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).
- 12) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).
- 13) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 28 de febrero de 2024. (Original).
- 14) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes objeto de la presente licitación, a más tardar el 29 de diciembre de 2023, conforme lo requerido por la Dirección de Sistemas de este Instituto. (Original).



- 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).
- 16) Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes. (Original).
- 17) **ANEXO SIETE.** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).

Los licitantes que participen en las partidas 1, 3, 6, 7 y 8 deberán acompañar este anexo con la documentación que se detalla:

Partida 1:

- a) Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste lo siguiente:
- La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones.
 - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada
 - Garantía es de 3 años en CPU y todos sus componentes, Monitor, Teclado, Ratón y Mano de Obra.
- b) Copia de Certificación en ISO 9001:2000 del integrador o fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el integrador o fabricante.
- c) Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior; la cual deberá estar publicada en la página: sysdev.microsoft.com
- d) Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Integrador o Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página <http://www.dmtf.org/about/list>. Excepto Computadoras Portátiles.
- e) Carta compromiso original del Proveedor o en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el integrador o fabricante del equipo cotizado.
- f) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- g) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las computadoras, monitores, teclado, mouse y laptops de la partida 1 son de la misma marca.

Partida 3:

- a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Partida 6:

- a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Partida 7:

- a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- b) Documento que acredite que el proveedor está certificado como partner Gold de CISCO
- c) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

Partida 8:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante.

18) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas, así como la marca y modelo de los bienes cotizados. (Original).

NOTA. - Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los Anexos A, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, CINCO - A, SEIS Y SIETE podrán presentarlos en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

b) PROPUESTA ECONÓMICA. - Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado con los datos del concursante y debidamente foliado en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

- 1) Formato denominado **ANEXO OCHO** de estas bases, en forma **IMPRESA Y ELECTRÓNICA EN UN ARCHIVO EXCEL, CONTENIDA EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB**, en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. incluido, debidamente firmado, por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas en todas sus hojas. (Original).

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observando los precios ofertados.

VI. PROPOSICIONES CONJUNTAS

En términos del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- b) Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- c) En el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte del mismo, como uno de sus anexos.
- d) La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas que se agrupen.
- e) La documentación a que se refiere el apartado V inciso a), numerales 2, 4, 7, 9 y 11 deberá ser presentada por cada uno de los integrantes de dicho grupo.

- f) En ningún caso podrá eliminarse o sustituirse alguno o algunos de los integrantes del grupo, ni se podrán variar los alcances de la propuesta original conjunta, ni se podrán modificar los términos y condiciones establecidos en el convenio. De ocurrir, cualquiera de estas circunstancias, así como el incumplimiento de cualquiera de los integrantes en sus obligaciones fiscales, no se formalizará el contrato por causas imputables al licitante.
- g) En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado anteriormente y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.
- h) La insolvencia o incapacidad para contratar de alguno de los integrantes del grupo en una propuesta conjunta, afectará la solvencia de la totalidad de la proposición conjunta en términos de las disposiciones legales aplicables.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo. En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; para lo anterior, los licitantes que se encuentren en el último supuesto deberán presentar original para cotejo del documento expedido por la Secretaría de Economía que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. De subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores (2023) al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes solicitados, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Estatal Electoral.

El precio de los bienes ofertados deberá permanecer fijo hasta el 28 de febrero de 2024.

XI.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, a más tardar el 29 de diciembre de 2023, conforme lo requerido por la Dirección de Sistemas de este Instituto.

XII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio de los bienes permanezca igual.

XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación, que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio licitado;
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta;
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios individuales que oferta se consideran como no aceptables o convenientes según investigación de mercado, o si la suma de los mismos supera el presupuesto autorizado para la contratación por la partida;
- g) Si los precios unitarios consignados en la propuesta económica del licitante son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse;
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida y/o,
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en cualquiera de los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, según investigación de mercado del tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y/o
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XVI.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, podrán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en calle 23 Número 2505, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.

XVII.- ASPECTOS NO PREVISTOS

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral a los 28 días del mes de octubre del año 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**



MTRA. MARÍA GUADALUPE DELGADO COTA

ANEXO A

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE. -**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-08/23 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral

DATOS DEL LICITANTE:

Nombre o razón social _____

Domicilio fiscal _____

Ciudad _____

Estado _____

País _____

Teléfono _____

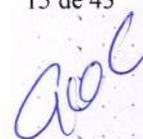
R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

Representante legal _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



ANEXO UNO

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como ANEXO UNO . (Original y copia).		
2) Constancia vigente (2023) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):		
a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).		
b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.		
c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.		
d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.		
e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2023		
f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).		
3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).		
4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)		
5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como ANEXO DOS . (Original).		
6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así		





Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como ANEXO TRES . (Original).		
7) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como ANEXO CUATRO . (Original).		
8) Declaración de integridad, que se identificará como ANEXO CINCO Y ANEXO CINCO - A . (Original).		
9) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos ANEXO SEIS . (Original).		
10) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia).		
11) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).		
12) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).		
13) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 28 de febrero de 2024. (Original).		
14) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes objeto de la presente licitación, a más tardar el 29 de diciembre de 2023, conforme lo requerido por la Dirección de Sistemas de este Instituto. (Original).		
15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).		
16) Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes. (Original).		
17) ANEXO SIETE . Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X" (Original).		



Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
Los licitantes que participen en las partidas 1, 3, 6, 7 y 8 deberán acompañar este anexo con la documentación que se detalla:		
Partida 1:		
a) Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones.• En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada• Garantía es de 3 años en CPU y todos sus componentes, Monitor, Teclado, Ratón y Mano de Obra.		
b) Copia de Certificación en ISO 9001:2000 del Integrador o Fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el Integrador o Fabricante.		
c) Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicada en la página: sysdev.microsoft.com		
d) Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Integrador o Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página http://www.dmtf.org/about/list . Excepto Computadoras Portátiles		
e) Carta compromiso original del Proveedor o en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el Integrador o fabricante del equipo cotizado.		
f) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.		
g) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las computadoras, monitores, teclado, mouse y laptops de la partida 1 son de la misma marca.		
Partida 3:		
a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.		
b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante		
Partida 6:		
a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.		
b) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante		
Partida 7:		
a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.		

abc



Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
b) Documento que acredite que el proveedor esté certificado como partner Gold de CISCO		
c) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante		
Partida 8:		
a) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante		
18) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas, así como la marca y modelo de los bienes cotizados. (Original).		

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto al procedimiento de licitación pública **IEE-LP-08/23** relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



ANEXO TRES

Chihuahua, Chihuahua a ____ de ____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-08/23 relativa a la adquisición de **equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software**, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal, correo electrónico y teléfono en el estado de chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el estado de Chihuahua: _____

Código postal en el estado de Chihuahua: _____

Teléfono en el estado de Chihuahua: _____

Domicilio fiscal: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Registro Federal de Contribuyentes del licitante: _____

Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal: _____

Personas Morales:

Objeto social: _____

Datos de registro de las escrituras constitutivas: _____

Datos de registro de las facultades del representante legal: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/23**

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/23 relativa a la adquisición de equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software**, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, autorizo que el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente la propuesta técnica, sea destruido si en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

ANEXO CINCO

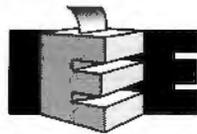
Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/23** relativa a la adquisición de **equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software**, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad abstenerme de adoptar conductas, para que las personas funcionarias públicas del Instituto Estatal Electoral, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo manifiesto que no existe ningún conflicto de interés, con alguno de las personas funcionarias públicas que intervienen en el procedimiento de referencia.

Así mismo, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

- a) No tener relación personal con alguna persona funcionaria pública de la convocante, de la cual pueda obtener un beneficio.
- b) No tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona funcionaria pública de la convocante.
- c) No ser socia o haber formado parte de una sociedad con alguna persona funcionaria pública de la convocante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante el último año anterior a la fecha de celebración del procedimiento de contratación
- d) No haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivada del ejercicio de las funciones de alguna persona funcionaria pública que labore en la convocante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.
- e) No estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público.
- f) No ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad pública distinta a la contratante.
- g) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.
- h) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/23**

- i) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.
- j) Para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/23

ANEXO CINCO - A

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/23** relativa a la adquisición de **equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software**, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad que para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**

900

ANEXO SEIS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

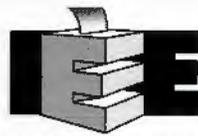
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/23** relativa a la adquisición de **equipo de cómputo, comunicaciones y licencias de software**, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designare a un representante de mi compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del instituto estatal electoral, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 1

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
1	A	60	Computadora de escritorio i5 4.80 GHz, 8 Gb RAM	
			Procesador	Intel Core i5-13a generación o superior
			Frecuencia de reloj del procesador	Al menos de 4.80 GHz o superior
			Cache de procesador	Al menos 24 MB o superior
			Núcleos de procesador	Al menos 14 núcleos o superior
			Chipset	Intel
			Memoria	Al menos 8 GB DDR4
			BIOS	En español. Propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en Flash EPROM, actualizable vía dispositivo USB y red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. El BIOS será en formato gráfico.
			Unidad de almacenamiento	Al menos una Unidad de 512 GB de estado sólido M.2, PCIe NVMe (SSD)
			Gabinete	Metálico tipo Factor de forma pequeño debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna.
			Tarjeta madre	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Marca tipografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.
			Alimentación	Al menos una fuente de poder activa de al menos de 180 watts, factor de corrección 85% eficiencia, de 100 a 240 VAC, que soporte todos los dispositivos del equipo a máxima configuración.
			Tarjeta de red	Al menos un puerto ethernet 10/100/1000
			Bahías de expansión:	Al menos contar con la posibilidad de almacenar: - 2 Unidades de disco duro SATA de 2,5 pulgadas o; - 2 Unidades de disco duro SATA de 3,5 pulgadas o; - 2 Unidades de estado sólido NVMe M.2
			Slots PCI	Al menos contar con: - Una ranura de PCIe de 3.ª generación x16 o superior de altura media; - Una ranura de PCI de 3.ª generación x1 o superior, de altura media
			Conectores	Al menos contar con los siguientes puertos o conectores: - Al menos 4 USB 3.2 o superior; - Al menos 4 USB 2.0 o superior; - Al menos 1 RJ-45 - Al menos 1 puerto 3.5mm audio in/out - Al menos 1 puerto DisplayPort 1.4 o superior - Al menos 1 puerto HDMI 1.4b o superior
			Video	Tarjeta de video integrada UHD o superior
			Audio	Integrado en la tarjeta madre Al menos Bocina Integrada
			Monitor Externo	Monitor con retroalimentación LED 27" FHD, anti reflejante y con logo del fabricante del CPU ofertado. Al menos contar con las siguientes entradas de video:

900



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
			- 1 HDMI 1.4 o superior - 1 VGA	
			Seguridad Password de usuario y Administrador, Reporte de alertas al usuario y al administrador, Password vía Setup almacenado en EPROM, Número de Serie grabado en Setup no modificable. Al menos TPM 2.0 o superior chip de seguridad de protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de encriptar el disco duro completo. Administrador de credenciales: aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito de contraseñas. Acceso seguro rápido y conveniente sin la necesidad de recordar contraseñas; Soporte a candado Kensington, sensor de apertura de chasis.	
			Sistema operativo Windows 11 Professional (64 bits)	
			Mouse y Teclado Misma marca del fabricante del equipo teclado en español.	
			EPEAT El equipo ofertado deberá acreditar que los equipos ofertados cumplen con los estándares de la IEEE 1680, lo cual será corroborado a través del registro en EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool, www.epeat.net) para lo cual se requiere que en la propuesta se incluya el documento que demuestre cumplir con dichos estándares, en la que deberá aparecer el equipo ofertado con una calificación de "Gold" o superior	
			Fabricante Miembro de la DMTF como "Board Member", por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org). No se aceptan equipos con categoría Leadership o participation	
			Soporte WEB El fabricante del equipo ofertado por el Licitante deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.	
			Garantía 3 años partes, mano de obra y en sitio	
1	B	2	Computadora Workstation Xeon 4.2 GHz	
			Procesador Intel Xeon W-2423 o superior, frecuencia 4.2 GHz o superior, Cache 15 Mb o superior, 6 Cores o Superior	
			Sistema operativo Windows 11 Pro	
			Chipset Intel	
			BIOS En español, propietario del fabricante, almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, actualizable desde el sistema operativo, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. El BIOS del equipo debe tener la capacidad de detectar la memoria total instalada y los bancos de memoria que estén ocupados y libres. Detección de MAC integrada, debe detectar la versión de BIOS instalada. Se debe incluir el despliegue de la temperatura del equipo en CPU y memoria, el BIOS debe desplegar la marca y número de serie del disco duro instalado. Deberá ser compatible con el estándar ACPI.	
			Memoria Al menos 16 GB, DDR5, ECC SDRAM	
			Unidad de almacenamiento Al menos dos Unidades de 512 GB M.2, SSD, Class 40 Al menos podrá generar arreglos de discos RAID 0, 1	
			Gabinete Metálico Mini Torre, debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna tipo toolless. Se deberá contar con llaves del chasis para evitar la extracción de partes y deberá contar con candado electromagnético que permita cerrar el chasis por medio de la activación desde el BIOS o una consola de administración.	
			Tarjeta madre Tarjeta Madre diseñada por el fabricante del equipo, grabada con la marca, y debe contener el número de parte del fabricante del CPU, sin	



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
			puentes, parches ni enmendaduras, el CPU, teclado, monitor y mouse todos de la misma marca.	
			Alimentación	Al menos una fuente de poder activa de al menos de 750 watts, de 90 a 240 VAC, que soporte todos los dispositivos del equipo a máxima configuración.
			Tarjeta de red	Al menos un puerto de red Rj45 de 1 Gb, integrado al motherboard
			Bahías de expansión:	• Al menos una (1) bahía externa para drive óptico delgado • AL menos dos (2) Bahías internas 3.5" o 2 Bahía interna 2.5"
			Slots PCI	Deberá incluir como mínimo los siguientes conectores: 1 PCIe Gen5 x16 slot 1 PCIe Gen4 x16 slot 2 PCIe Gen4 x8 slot 1 PCIe Gen4 x8 slot Al menos 2 M.2 slot para PCIe Gen4 Al menos 2 M.2 slot para conexión externa PCIe Gen4 de almacenamiento en bahía flexible
			Conectores	Al menos 8 módulos para memoria RAM; Incluir por lo menos 5 puertos USB 3.2, al menos uno de ellos debe ser de carga; Al menos 5 puertos tipos C, al menos uno de ellos debe de ser de carga; Al menos 1 RJ-45; Al menos 5 puertos SATA; Al menos soporte de arreglos RAID 0,1.
			Video	Tarjeta de video de 4GB o superior
			Audio	Integrado en la tarjeta madre, con bocina interna homologada por el fabricante.
			Monitor Externo	Monitor con retroalimentación LED 27" FHD, anti reflejante y con logo del fabricante del CPU ofertado.
			Seguridad	Password de usuario y Administrador, Reporte de alertas al usuario y al administrador, Password vía Setup almacenado en EPROM, Número de Serie grabado en Setup no modificable. al menos TPM 2.0 chip de seguridad de protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de encriptar el disco duro completo. Administrador de credenciales: aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito de contraseñas. Acceso seguro rápido y conveniente sin la necesidad de recordar contraseñas; Soporte a candado Kensington, sensor de apertura de chasis.
			Mouse y Teclado	Misma marca del fabricante del equipo teclado en español.
			EPEAT	El equipo ofertado deberá acreditar que los equipos ofertados cumplen con los estándares de la IEEE 1680, lo cual será corroborado a través del registro en EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool, www.epeat.net) para lo cual se requiere que en la propuesta se incluya el documento que demuestre cumplir con dichos estándares, en la que deberá aparecer el equipo ofertado con una calificación de "Gold"
			Fabricante	Miembro de la DMTF como "Board Member", por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org). No se aceptan equipos con categoría Leadership o participation
			Soporte WEB	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
			Certificaciones	Energy Star 8.0 o superior
			Garantía	3 años partes, mano de obra y en sitio



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
1	C	5	<p>Computadora Portátil i7 5.0 GHz 8 Gb RAM</p> <p>Procesador Al menos Intel i7 13a gen o superior</p> <p>Frecuencia de reloj del procesador Al menos de 5 GHz o superior</p> <p>Cache de Procesador Al menos 12 MB o superior</p> <p>Núcleos de procesador Al menos 10 núcleos o más</p> <p>Chipset Intel</p> <p>Pantalla Pantalla con al menos: Display tipo High Definition (FHD) Display con resolución nativa de 1920 x 1080</p> <p>BIOS BIOS en español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo, al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.</p> <p>Tarjeta de Video Al menos gráficos UHD</p> <p>Motherboard Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. El Motherboard no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería, Marca tipografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.</p> <p>Puertos externos de Entrada/Salida Al menos con los siguientes puertos: 1 USB 3.2 Type-C de 2.ª generación con modo alternativo DisplayPort/suministro de alimentación Al menos 2 puerto USB 3.2 de 1.ª generación Al menos 1 puerto USB 3.2 de 1.ª generación con PowerShare Al menos 1 puerto HDMI 1.4 Al menos 1 puerto Ethernet RJ-45 Al menos 1 puerto de audio universal 1 puerto para adaptador de alimentación 1 ranura de tarjeta microSD 3.0</p> <p>Conectividad - Al menos Wi-Fi 6 AX211, de banda doble, 2x2, 802.11ax, o superior - Al menos Bluetooth 5.1 o superior - Al menos ethernet 10/100/1000</p> <p>Memoria RAM Al menos 8 GB, DDR4 o superior</p> <p>Unidad de almacenamiento Al menos una Unidad de estado sólido PCIe NVMe, M.2, de al menos 512 GB de capacidad</p> <p>Audio Al menos contar con: - Al menos altavoces estero internos - 1 puerto 3.5mm audio in/out - Al menos un Micrófono integrado o superior</p> <p>Teclado Teclado QWERTY en español</p> <p>Cámara Web Al menos una Cámara FHD</p> <p>Seguridad Opciones de seguridad de hardware: - Módulo de plataforma segura (TPM) 2.0</p> <p>Sistema Operativo Windows 11 Pro</p> <p>Actualización de Drivers y SO El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado,</p>	



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo																
			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>permitiendo tener actualizaciones proactivas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo.</td> </tr> <tr> <td>Fuente de Alimentación</td> <td>- Al menos adaptador de CA con potencia suficiente para mantener el equipo.</td> </tr> <tr> <td>Batería</td> <td>- Al menos 3 celdas - Al menos una capacidad de 42 Wh</td> </tr> <tr> <td>Certificaciones de Medio Ambiente</td> <td>Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net. Al menos calificación SILVER o superior.</td> </tr> <tr> <td>Certificaciones del fabricante</td> <td>Miembro de la DMTF comprobable en la siguiente liga: www.dmtf.org Debe aparecer como Board Member, no se aceptan equipos con categoría LEADERSHIP O PARTICIPATION</td> </tr> <tr> <td>Garantía</td> <td>Al menos 3 años incluye partes y mano de obra.</td> </tr> </table>		permitiendo tener actualizaciones proactivas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo.	Fuente de Alimentación	- Al menos adaptador de CA con potencia suficiente para mantener el equipo.	Batería	- Al menos 3 celdas - Al menos una capacidad de 42 Wh	Certificaciones de Medio Ambiente	Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net . Al menos calificación SILVER o superior.	Certificaciones del fabricante	Miembro de la DMTF comprobable en la siguiente liga: www.dmtf.org Debe aparecer como Board Member, no se aceptan equipos con categoría LEADERSHIP O PARTICIPATION	Garantía	Al menos 3 años incluye partes y mano de obra.					
	permitiendo tener actualizaciones proactivas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo.																			
Fuente de Alimentación	- Al menos adaptador de CA con potencia suficiente para mantener el equipo.																			
Batería	- Al menos 3 celdas - Al menos una capacidad de 42 Wh																			
Certificaciones de Medio Ambiente	Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net . Al menos calificación SILVER o superior.																			
Certificaciones del fabricante	Miembro de la DMTF comprobable en la siguiente liga: www.dmtf.org Debe aparecer como Board Member, no se aceptan equipos con categoría LEADERSHIP O PARTICIPATION																			
Garantía	Al menos 3 años incluye partes y mano de obra.																			
1	D	6	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Monitores 27 Pulgadas con concentrador USB-C</td> </tr> <tr> <td>Tamaño y tipo</td> <td>27 pulgadas o mayor</td> </tr> <tr> <td>Resolución</td> <td>Al menos 3840 x 2160 a 60 Hz</td> </tr> <tr> <td>Brillo</td> <td>Al menos de 350 cd/m²</td> </tr> <tr> <td>Contraste</td> <td>Al menos una relación de contraste de 1000:1; Al menos 1000:1 dinámico</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de respuesta</td> <td>Como máximo 8 ms o menor</td> </tr> <tr> <td>Conectividad</td> <td>Deberá incluir como mínimo los siguientes conectores: 1 HDMI 1 DisplayPort 1.4 1 USB-C 3.2 Gen 1, con alimentación de 90 W 1 RJ45</td> </tr> <tr> <td>Garantía</td> <td>3 años partes, mano de obra y en sitio</td> </tr> </table>	Monitores 27 Pulgadas con concentrador USB-C		Tamaño y tipo	27 pulgadas o mayor	Resolución	Al menos 3840 x 2160 a 60 Hz	Brillo	Al menos de 350 cd/m ²	Contraste	Al menos una relación de contraste de 1000:1; Al menos 1000:1 dinámico	Tiempo de respuesta	Como máximo 8 ms o menor	Conectividad	Deberá incluir como mínimo los siguientes conectores: 1 HDMI 1 DisplayPort 1.4 1 USB-C 3.2 Gen 1, con alimentación de 90 W 1 RJ45	Garantía	3 años partes, mano de obra y en sitio	
Monitores 27 Pulgadas con concentrador USB-C																				
Tamaño y tipo	27 pulgadas o mayor																			
Resolución	Al menos 3840 x 2160 a 60 Hz																			
Brillo	Al menos de 350 cd/m ²																			
Contraste	Al menos una relación de contraste de 1000:1; Al menos 1000:1 dinámico																			
Tiempo de respuesta	Como máximo 8 ms o menor																			
Conectividad	Deberá incluir como mínimo los siguientes conectores: 1 HDMI 1 DisplayPort 1.4 1 USB-C 3.2 Gen 1, con alimentación de 90 W 1 RJ45																			
Garantía	3 años partes, mano de obra y en sitio																			

Documentación requerida:

- Carta compromiso original del integrador o fabricante del equipo cotizado, donde manifieste lo siguiente:
 - La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones.
 - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada
 - Garantía es de 3 años en CPU y todos sus componentes, Monitor, Teclado, Ratón y Mano de Obra.
- Copia de Certificación en ISO 9001:2000 del Integrador o Fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el Integrador o Fabricante.
- Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicada en la página: sysdev.microsoft.com
- Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Integrador o Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página <http://www.dmtf.org/about/list>. Excepto Computadoras Portátiles
- Carta compromiso original del Proveedor o en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el Integrador o fabricante del equipo cotizado.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/23**

- f) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- g) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las computadoras, monitores, teclado, mouse y laptops de la partida 1 son de la misma marca.

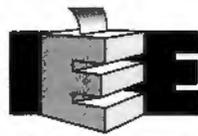
Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

900



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 2

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
2	A	2	Computadora escritorio 24" 16 Gb RAM	
			Procesador	Al menos M1 de 8 núcleos o superior
			GPU	Al menos 8 núcleos o superior
			Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos Contar con los siguientes puertos: Al menos 2 puertos Thunderbolt / USB 4 Al menos 2 USB 3.1 Al menos un (1) puerto Ethernet 1 Gigabit
			Conectividad	Al menos un puerto Ethernet 1 Gigabit
			Memoria RAM	Al menos 16 GB o superior
			Disco duro interno	Al menos 256 GB
			Video	GPU integrado en el chip
			Pantalla	Al menos una resolución nativa de 4.5 K Al menos 24 pulgadas
			Teclado / Mouse	Misma marca del fabricante, teclado en español
			Sistema Operativo	Al menos macOS Sonoma o reciente
			Garantía	Al menos 3 años

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 3

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
4	A	60	UPS 700 VA	
			Capacidad de salida	700 VA = 360 W
			Tensión de Salida	110, 120 V
			Entrada de Voltaje	110, 120 V
			Frecuencia de salida	50/60 Hz +/- 1 Hz
			Frecuencia de entrada	50/60 Hz +/- 5 Hz
			Tipo de forma de onda	onda sinusoidal
			Corriente máxima de salida	Al menos 360 W o superior
			Conexiones de Salida	Al menos 4 conectores NEMA 5-15R
			Conexiones de Entrada	Al menos un NEMA 5-15P
			Variación de tensión de entrada	AC 1 fase
			Corriente máxima de Entrada	Al menos 360 W o superior
			Tipo de Batería	Batería sellada de plomo
			Tiempo de recarga	A lo máximo 8 h
			Vida Útil de batería	Al menos 2 años
			Alarma Acústica	Alarma, si funciona con batería: alarma característica de batería baja: retardos configurables
			Protección y Filtro contra Picos de Voltaje	Al menos 350 Joules
			Aprobaciones	NOM, UL 1778 Quinta edición
			RoHS	Al menos Cumplir
			Garantía	Al menos de 3 años

Documentación requerida:

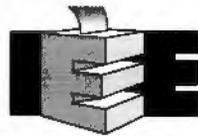
- Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 4

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
4	A	25	Escáner de 30 ppm	
			Velocidad de escaneo	Al menos 30 páginas por minuto
			Volumen Diario recomendado	Al menos 4,000 páginas por día
			Tamaño máximo del documento	Al menos 3 Metros
			Alimentador	Al menos 80 hojas de papel de 80g/m ²
			Sensor de documentos	Al menos Detección de alimentación múltiple; protección inteligente de documentos
			Grosor y peso del papel	Al menos 27 g/m ² No menos de 433 g/m ² Grosor no mayor a 1.25 mm
			Conectividad	Al menos un puerto USB 3.2 o superior
			Lectura de códigos de barras	Al menos 1 por página: código 3 de 9, código 128, Codabar, UPC-E, UPC-A, EAN-13, EAN-8, PDF417, QR
			Formato de archivos de salida	Al menos TIFF; JPEG, RTF, BMP, Excel, Word, PDF, PDF con capacidad de búsqueda de texto y PNG
			Resolución óptica	Al menos 600 dpi
			Resolución de salida	Al menos 1200 dpi
			Consumo de energía	<= 0.3 Vatios en Modo apagado/en espera/en suspensión; <= 20 vatios en funcionamiento
			Requisitos Eléctricos	100-240 V, 50-60 Hz
			Certificaciones	Al menos México (NOM) EE. UU. (cTUVus & FCC)
			Software incluido	Mínimo en WINDOWS: controladores TWAIN, ISIS y WIA
			Certificaciones de Medio Ambiente	Al menos Energy Star, EPEAT GOLD
			Garantía	Al menos 1 año

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 5

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo	
5	A	10	Proyector 3600 Lúmenes WXGA		
			Resolución nativa	Al menos 1280 x 800 pixeles	
			Luminosidad del Color	Al menos 3600 lúmenes	
			Sistema de proyección	DLP	
			Relación de aspecto nativa	Al menos 16:10	
			Relación de Zoom	Al menos 1.1X	
			Corrección trapezoidal	Al menos ± 40 grados	
			Contraste	Al menos 20,000: 1	
			Color	Al menos 1.07 Billón Colores	
			Señal de video Analógica	Al menos NTSC, PAL, SECAM	
			Señal de video Digital	Al menos 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p	
			Interfaces	Al menos 2 entradas HDMI Al menos 1 D-sub Al menos una salida Monitor D-sub Al menos 1 entrada de S-video Al menos 1 entrada de video compuesto (RCA) Al menos 1 entrada de audio (mini Jack de 3.5 mm) Al menos 1 salida de audio (mini Jack de 3.5 mm) Al menos 1 interface RS232 Al menos 2 receptor de infrarrojo	
			Bocinas Internas	Al menos una de 2W	
			Fuente de Alimentación	100 ~ 240V Corriente alterna	
5	B	1	Proyector 4000 Lúmenes WXGA		
			Resolución nativa	Al menos 1920 x 1080 pixeles	
			Luminosidad del Color	Al menos 4000 lúmenes	
			Sistema de proyección	DLP	
			Relación de aspecto nativa	Al menos 16:9	
			Relación de Zoom	Al menos 1.2x	
			Corrección trapezoidal	Al menos ± 30 grados	
			Contraste	Al menos 500,000:1	
			Color	Al menos 1.07 billones de colores	
			Señal de video	Al menos de VGA (640 x 480) a 4K UHD (3840 x 2160)	
			Interfaces	Al menos cuente con las siguientes interfaces: Al menos 2 HDMI Al menos 1 Puerto de red RJ45 Al menos 2 puertos USB tipo A Al menos un puerto RS232 (DB-9pin)	
			Bocinas Internas	Al menos 10 W, Al menos una salida de Audio 3.5mm	
			Fuente de Alimentación	100 a 240 V Corriente Alterna	

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/23**

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 6

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo	
6		Meraki MX75 Router/Security Appliance			
		2	MX75-HW Meraki MX75 Router/Security Appliance		
		2	LIC-MX75-SEC-1Y Meraki MX75 Advanced Security License and Support, 1YR		
		2	MA-PWR-CORD-US Meraki AC Power Cord for MX and MS (US Plug)		
6		Meraki MX68 Router/Security Appliance			
		5	MX68-HW Meraki MX68 Router/Security Appliance		
		5	LIC-MX68-SEC-1YR Meraki MX68 Advanced Security License and Support, 1YR		
		5	MA-PWR-CORD-US Meraki AC Power Cord for MX and MS (US Plug)		
6		SWITCH C1000-48FP-4G-L			
		3	C1000-48FP-4G-L Catalyst 1000 48port GE, Full POE, 4x1G SFP		
		3	CON-SSSNT-C1048LGF SOLN SUPP 8X5XNBD Catalyst 1000 48port GE, Full POE, 4x1G		
		3	CAB-TA-NA North America AC Type A Power Cable		
6		Teléfono IP Cisco			
		40	CP-7811-K9= Cisco UC Phone 7811		
		40	CON-SNT-P7MK91M8 Cisco UC Phone 7811SNTC-8X5XNBD		
		40	A-FLEX-NUPL-A NU On-Premises Calling Access		
		40	A-FLEX-SRST-E SRST Endpoints (1)		
		40	A-FLEX-P-ACC-11X Access v11 License (1)		
		40	A-FLEX-P-ER-11 Emergency Responder v11 License (1)		
		1	SVS-FLEX-SUPT-BAS Basic Support for Flex Plan		
		1	A-FLEX-P-PLMENC-K9 Unified Communications Manager Encryption License (1)		
		1	A-FLEX-UCM-PAK UCM Product Authorization Key (1)		
	1	A-FLEX-11.X-LIC Version 11x license entitlement			
6		Cisco GLC-SX-MMD			
		15	GLC-SX-MMD= 1000BASE-SX SFP transceiver module, MMF, 850nm, DOM		

Documentación requerida:

- Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que el equipo ofertado será adquirido por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 7

Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
7	A	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9K1 por un año	
	B	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JR por un año	
	C	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JS por un año	
	D	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FJC251319TC por un año	
	E	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JT por un año	
	F	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JP por un año	
	G	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JU por un año	
	H	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JQ por un año	
	I	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FJC251319U0 por un año	
	J	1	CON-SNT-A25FPK9 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FCH220870WF por un año	
	K	1	CON-SNTP-A55FPK9 SNTC 24X7X4 para equipo con serial FCH2145JAF9 por un año	
	L	1	CON-SNTP-FPR1150N SOLNSUPP 24x7x4 para equipo con serial JMX2519X0RN por un año	
	M	1	CON-SNTP-FPR1150N SOLNSUPP 24x7x4 para equipo con serial JMX2519X0RP por un año	
	N	1	CON-SNTP-C9800LCL SOLNSUPP 24X7X4 para equipo con serial FCL2525002V por un año	
	O	1	CON-SNT-SNS3615K SNTC 8X5XNBD para equipo con serial WMP245100FB por un año	
	P	1	CON-SNT-SNS3615K SNTC 8X5XNBD para equipo con serial WMP245100FA por un año	
	Q	1	CON-SNTP-ISR4431S SNTC 24X7X4 para equipo con serial FJC2003D09M por un año	
	R	1	CON-SNTP-ISR4431S SNTC 24X7X4 para equipo con serial FJC2003D09L por un año	
	S	1	CON-SNTP-WSC312TC SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC1937Z1BQ por un año	
	T	1	CON-SNTP-WSC3851E SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC2214L0ZS por un año	
	U	1	CON-SNTP-WSC388FE SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC2211X103 por un año	
	V	1	CON-SNT-C1048LGF SNTC 8X5XNBD para equipo con serial PSZ245119P8 por un año	
	W	1	CON-SNT-C1048LGF SNTC 8X5XNBD para equipo con serial PSZ245119PN por un año	
	X	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45T por un año	



Partida	Inciso	Cantidad	Equipo de Cómputo	Marca y Modelo
	Y	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45U por un año	
	Z	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45W por un año	
	AA	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45Z por un año	

Documentación requerida:

- a) Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como distribuidor autorizado.
- b) Documento que acredite que el proveedor esté certificado como partner Gold de CISCO
- c) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/23

ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 8

Partida	Inciso	Cantidad	Software	Marca y Modelo
8	A	6	Licencia de Microsoft Windows Server Standar 2022 OEM 16Core 64 Bits-en español	

Documentación requerida:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad, emitida por el proveedor en la que manifieste que las licencias ofertadas, serán adquiridas por los canales nacionales (México) del integrador o fabricante

Manifiesto que la propuesta técnica presentada cumple con cada uno de los requerimientos y características solicitadas

Si _____ No _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**



ANEXO OCHO
PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Inciso	Cantidad	Descripción	Precio unitario IVA incluido	Precio Total de la partida IVA incluido
1	A	60	Computadora de escritorio i5 4.80 GHz, 8 Gb RAM		
	B	2	Computadora Workstation Xeon 4.2 GHz		
	C	5	Computadora Portátil i7 5.0 GHz 8 Gb RAM		
	D	6	Monitores 27 Pulgadas con concentrador USB-C		
2	A	2	Computadora escritorio 24" 16 Gb RAM		
3	A	60	UPS 700 VA		
4	A	25	Escáner de 25 ppm		
5	A	10	Proyectores 3600 lúmenes		
	B	1	Proyector 4000 Lúmenes WXGA		
6	A	3	SWITCH C1000-48FP-4G-L		
	B	2	Meraki MX75 Router/Security Appliance		
	C	5	Meraki MX68 Router/Security Appliance		
	D	40	Teléfono IP Cisco		
	E	15	Cisco GLC-SX-MMD		
7	A	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9K1		
	B	1	R-UCL-UCM-LIC-K9: Top Level SKU For 9.x/10.x User License - eDelivery		
	C	1	CON-ECMU-RUCLUCK9: SWSS UPGRADES Top Level SKU For 9.		
	D	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FJC251319TC		
	E	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JT		
	F	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JP		
	G	1	LIC-UC-ENC: UC Encryption License		
	H	1	CON-SNT-AIRP3829 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FGL2212A9JQ		
	I	1	LIC-CUCM-11X-BAS: UC Manager Basic 11.x License		
	J	1	CON-SNT-A25FPK9 SNTC 8X5XNBD para equipo con serial FCH220870WF		
	K	1	CON-SNTP-A55FPK9 SNTC 24X7X4 para equipo con serial FCH2145JAF9		
	L	1	CON-SNTP-FPR1150N SOLNSUPP 24x7x4 para equipo con serial JMX2519X0RN		
	M	1	CON-SNTP-FPR1150N SOLNSUPP 24x7x4 para equipo con serial JMX2519X0RP		
	N	1	CON-SNTP-C9800LCL SOLNSUPP 24X7X4 para equipo con serial FCL2525002V		
	O	1	CON-SNT-SNS3615K SNTC 8X5XNBD para equipo con serial WMP245100F8		
	P	1	CON-SNT-SNS3615K SNTC 8X5XNBD para equipo con serial WMP245100FA		
	Q	1	CON-SNTP-ISR4431S SNTC 24X7X4 para equipo con serial FJC2003D09M		
R	1	CON-SNTP-ISR4431S SNTC 24X7X4 para equipo con serial FJC2003D09L			

900



Partida	Inciso	Cantidad	Descripción	Precio unitario IVA incluido	Precio Total de la partida IVA incluido
	S	1	CON-SNTP-WSC312TC SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC1937Z1BQ		
	T	1	CON-SNTP-WSC3851E SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC2214L0ZS		
	U	1	CON-SNTP-WSC3851E SNTC 24X7X4 para equipo con serial FOC2211X103		
	V	1	CON-SNT-C1048LGF SNTC 8X5XNBD para equipo con serial PSZ245119P8		
	W	1	CON-SNT-C1048LGF SNTC 8X5XNBD para equipo con serial PSZ245119PN		
	X	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45T		
	Y	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45U		
	Z	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45W		
	AA	1	CON-SNTP-WSC296XL SNTC 24X7X4 para equipos con serial FCW2211B45Z		
8	A	6	Licencia de Microsoft Windows Server Standar 2022 OEM 16Core 64 Bits-en español		

- Todos los precios corresponden a bienes y/o licencias nuevas, originales y su distribución se encuentra autorizada por fabricante.
- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En esta propuesta se encuentran contemplados todos los gastos principales y accesorios que se generen o puedan generar para la entrega y adecuado funcionamiento de los de los bienes y licencias.

NOMBRE LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL